

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes.  
 En los demás puntos de España. 5'75 \* trimest.\*  
 Extranjero y Ultramar . . . . 40 \* \*

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.—Números sueltos, 2 reales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Américo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

### ESTABLECIMIENTOS

*recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.*

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería.—D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería.—Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería.—D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería.—D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista.—D. Antonio Espuch, Mendez-Núñez.

Fondas.—De Bossio, Mendez-Núñez.—Marina, San Fernando.—Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas.—D. Tomás Perez, Mayor.

Peluquerías.—D. José Rubio, Mayor.—Tres Amigos, Mendez Núñez.

Tejidos.—Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería.—D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Especios, cromos, molduras.—D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Pastelería.—Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la **GARTILLA** de sistema métrico-decimal que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

(Conclusion.)

- Cuarto grupo. Patología especial médica. Patología especial quirúrgica. Obstetricia y enfermedades de la mujer y de los niños.
- Quinto grupo. Clínica médica, primer curso. Clínica quirúrgica, primer curso. Clínica de obstetricia. Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.
- Sexto grupo. Clínica médica, segundo curso. Clínica quirúrgica, segundo curso. Medicina legal y toxicología. Higiene pública.

#### Periodo del doctorado.

- Historia de las ciencias médicas.
- Ampliacion de la historia normal y patológica.
- Análisis química aplicada á las ciencias médicas.

#### FACULTAD DE FARMACIA.

Art. 49. Los estudios de la facultad de farma-

cia se cursan en las universidades de Madrid, Barcelona, Granada y Santiago.

Art. 50. Comprende esta facultad los estudios siguientes:

#### Periodo de la licenciatura.

- Materia farmacéutica mineral y animal.
- Materia farmacéutica vegetal.
- Farmacía químico-inorgánica.
- Farmacía químico-orgánica.
- Ejercicios prácticos de determinacion de plantas medicinales y reconocimiento de drogas.
- Práctica de operaciones farmacéuticas.

Se requiere además para la admision á los ejercicios del grado el estudio de las siguientes asignaturas de la facultad de ciencias:

- Ampliacion de la física.
- Química general.
- Historia natural.

Los ejercicios para el título de licenciado comprenderán tambien la práctica propia de las oficinas de farmacia.

#### Doctorado.

- Análisis química aplicada á las ciencias médicas.
- Historia de las ciencias médicas.

Art. 51. Las asignaturas de ampliacion de la física, química general é historia natural se cursarán en la facultad de ciencias, y precederán á todas las demás de la licenciatura.

Art. 52. Las enseñanzas del periodo de la licenciatura se explicarán en cursos de leccion diaria, y las del doctorado en cursos de leccion alterna.

Art. 53. Las dos asignaturas de materia farmacéutica seguirán á las que se estudian en la facultad de ciencias, y precederán á las demás de la licenciatura.

La de ejercicios prácticos podrá simultanearse únicamente con la de práctica de operaciones farmacéuticas.

La de farmacia químico-inorgánica, precederá á la de farmacia químico-orgánica, y esta á la de práctica de operaciones.

Art. 54. La distribucion de las asignaturas será normalmente la que sigue:

#### Periodo de la licenciatura.

- Primer grupo. Ampliacion de la física. Historia natural. Química general.
- Segundo grupo. Materia farmacéutica mineral y animal. Materia farmacéutica vegetal.
- Tercer grupo. Farmacia químico-inorgánica.
- Cuarto grupo. Farmacia químico-orgánica.
- Quinto grupo. Ejercicios prácticos de determinacion de plantas medicinales y reconocimiento de drogas. Práctica de operaciones farmacéuticas.

#### Periodo del doctorado.

- Análisis química aplicada á las ciencias médicas.
- Historia de las ciencias médicas.

#### DISPOSICIONES GENERALES.

Art. 55. A propuesta de los profesores titulares, de los decanos ó de los jefes del establecimientos, y en todos los casos que lo acordare la Direccion general de Instruccion pública, se dividirán las clases en secciones á cargo de los mismos profesores titulares y de los supernumerarios y auxiliares.

Cuando el gobierno lo estime conveniente podrá encargar á un profesor dos secciones de una misma asignatura considerándose en tal caso las secciones como asignaturas distintas para los efectos del artículo 173 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. El profesor que se encargare gratuitamente de una seccion, además de la que le corresponde, contraerá un mérito especial para los ascensos en la carrera.

Art. 56. Las faltas colectivas de asistencia á las clases serán penadas por el jefe de la escuela con el aplazamiento de la prueba de curso hasta los exámenes extraordinarios, sin perjuicio de las demás medidas á que dieren motivo los alumnos con su comportamiento.

Art. 57. Serán admitidos á los exámenes ordinarios y extraordinarios de prueba de curso los alumnos con matricula extraordinaria que, además de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases, á juicio del profesor, hubieren obtenido la nota de sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes, y siempre superior á la de bueno en las demás. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en el examen de ingreso.

Serán unas mismas las censuras en los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Art. 58. Los alumnos que estén cursando la segunda enseñanza podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribucion de asignaturas. Igual derecho tendrán los alumnos que estuviesen cursando los estudios de facultad, sujetándose unos y otros á todas las demás reglas de los artículos anteriores.

Art. 59. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Dado en palacio á trece de agosto de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Fermín de Lasala y Collado.

### LA PROVINCIA.

Domingo 29 de Agosto de 1880.

### SITUACION

DEL CAMPO Y DE LOS GANADOS.

Hé aquí el artículo publicado por la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, en su último número:

«Alava.—Se está en plena recolección de trigo y de cebada, que se hace en buenas condiciones. Mercados muy desanimados. Ganado en estado excelente de salud.

Almería.—Siguen rigiendo con corta diferencia los precios marcados en todos los artículos en la anterior semana. La recolección avanza en buenas condiciones, y la cosecha de uva presenta un estado satisfactorio. La temperatura es muy elevada.

Badajoz (Almendralejo).—Regulares cosechas. Salud de los ganados, buena.—Tendencia en baja, pocas transacciones. En los artículos de este mercado no se comprenden los derechos de consumo.

Ciudad-Real.—Continúa la recolección de cereales en buenas condiciones. Los ganados, buenos.

Cáceres.—Estado de los pastos y ganados, bueno, y éstos sin epidemias. Continúan con actividad los trabajos de la recolección, y si bien por lo que hasta ahora va resultando no se realizan por completo los juicios anticipados respecto al rendimiento del trigo, será sin embargo satisfactorio. El fruto pendiente de uva se presenta bien hasta ahora. El de aceituna se resiente en algunas comarcas. El

de bellota, en general, malo. La lana del último corte está vendida casi en su totalidad: quedarán existentes muy pocas pilas. A última hora se sostuvieron los compradores en los precios, con tendencia más bien a la baja. En los montes que les corresponde el turno se está efectuando la extracción del corcho, habiéndose realizado transacciones, pagando á 30'43 pesetas los 100 kilogramos, ó sea á 3'50 la arroba, siendo de cuenta del dueño la pela y arranque del corcho, y debiéndose pesar éste á los ocho días de pelado todo el monte. En los precios de este mercado se comprenden los derechos de consumo.

Córdoba.—Terminada la recolección de cereales y garbanzos. Continúan los fuertes calores. La ganadería, sin novedad.

Cuenca.—Continúa la recolección en buenas condiciones y con satisfactorios resultados. Los plantíos presentan buen aspecto. La ganadería en regular estado.

Granada.—Continúa la recolección de cereales con satisfactorios resultados. Ha dado principio la siega de cáñamo. Ganado, bueno.

Guadalajara.—Es satisfactorio el estado de la ganadería. La recolección se hace en buenas condiciones y con éxito favorable. Tendencia á la baja en los granos.

Huesca.—Se hace la trilla en la parte baja y media de la provincia, dando en general regulares resultados. Es magnífico el aspecto de los viñedos, lo mismo que el de los olivares que resistieron á los hielos del último invierno, preparándose abundante cosecha de caldos en el presente año. Pocas transacciones en granos y vinos, y los precios encalmados. La salud de los ganados es buena, exceptuando un solo pueblo de la provincia, donde ha aparecido la viruela; pero no se teme el contagio, por haberse tomado las medidas de aislamiento convenientes.

Jaen (Ubeda).—El estado sanitario de los ganados es bueno.

Logroño.—Tiempo variable. Mercado normal.—Cosecha abundante. Sanidad perfecta en el ganado.

Orense.—En todos los mercados de la provincia se nota gran baja en los centenos, á consecuencia de la buena recolección que se hace de este cereal. Las demás cosechas pendientes presentan por ahora buen aspecto. Ganadería, sin novedad.

Oviedo.—Persisten los calores y el tiempo fijo, merced á lo que comienza la recolección de trigos, que promete ser buena. Los ganados, en perfecto estado de salud. Encalmada la demanda de éstos, y desanimadas las transacciones en los demás artículos, cuyos precios en el mercado de la capital no han sufrido alteración sensible. En Gijón y Avilés se nota marcada tendencia á la baja en los cereales, sobre todo en el maíz, de cuyo grano han arribado á Gijón varios cargamentos de los Estados-Unidos.

Palencia.—Se observa tendencia á la baja y escasa animación en los mercados de esta provincia. Continúa con gran actividad la faena de la recolección de cereales, cuya cosecha es buena en general, especialmente en los partidos judiciales del Sur. El viñedo presenta excelente aspecto, y se espera sea abundante la próxima cosecha.

Pontevedra.—Estado de los cultivos, excelente; el de la ganadería, bueno. El tiempo se presenta magnífico para la cosecha de maíz y habichuelas. La fruta se encuentra muy abundante, y la vid promete una buena cosecha.

Salamanca.—La cosecha de centeno resulta buena en calidad y cantidad, y de la de trigo no se esperan tan buenos resultados.

Segovia.—El estado de la ganadería es inmejorable. El precio de ésta por cabeza en

el partido de Riaza, sin variación. Continúa la recolección en buenas condiciones.

Sevilla (Carmona).—La cosecha de cereales buena como también la salud de la ganadería.

Soria.—Continúa con toda actividad la siega de cereales. Calor propio de la estación. La riqueza pecuaria en estado satisfactorio. Los mercados con tendencia á la baja y poco animados. En los precios de este mercado van incluidos los derechos de consumo.

Teruel.—El precio de los productos de la ganadería no ha sufrido alteración. Tiempo bueno y caluroso; con fuertes vientos del Sur. La recolección de cereales toca á su fin, con buenos rendimientos, esperándose por su favorable aspecto igual en las demás cosechas.

Toledo.—Aspecto general de las cosechas en la presente semana, excelente; tiempo bueno. Estado sanitario de las ganaderías en los partidos judiciales, satisfactorio. Aspecto de los mercados, abundante. Precios sostenidos.

Valladolid.—Temperatura propia de la estación. Continúan las operaciones de recolección. Estado sanitario de la ganadería, satisfactorio, á excepción del partido de Rioseco, en que parece se halla invadido de epizootia. Movimiento mercantil poco animado.

Vizcaya (Bilbao).—Estado de la ganadería, bueno. Poca animación en el mercado y escasas transacciones. En los precios se consiguen los derechos de consumos.

Zafra.—Cosechas, buenas, y buena la salud del ganado; pocas transacciones.

Segun lo manifestado por el alcalde de Benifallim, la escuela de niñas de aquella localidad no está dotada con el sueldo que corresponde á las elementales por haber sido reducida aquella escuela á la clase de incompletas.

Como esta situación de incompleta no es compatible con la ley vigente, en las condiciones de aquel pueblo, debe la escuela elevarse á elemental completa, y si la maestra que la desempeña carece del título profesional correspondiente, debe adquirirlo en la forma que las leyes prescriben.

Por Real orden, comunicada por el ministerio de Hacienda en 22 del corriente, se han concedido 15 días de prórroga á la licencia que se halla disfrutando para atender al restablecimiento de su salud, D. Emilio de Bejar y Zambrano, Contador de la Fábrica de Tabacos de esta capital.

La Gaceta del jueves 26 del actual, publica el siguiente aviso, que reproducimos por referirse á nuestro puerto:

«Mar Mediterráneo.—Costa Sur Este de España.—Nueva luz del muelle E. de Alicante. Segun comunicacion del Director general de Obras públicas, en la cabeza del muelle de Levante del puerto de Alicante, en el mismo sitio que ocupa actualmente una luz roja, ó sea por 38°20' 12" latitud N. y 5°43'36" longitud E. se encenderá desde 1.º de Setiembre de 1880 una nueva luz roja, fija y de aparato catadióptrico, de sexto orden, la cual estará á 8,1 metros sobre el nivel medio del mar; iluminará un sector de 270º; y con la atmósfera en estado ordinario podrá avistarse á distancia de cinco millas.

Cartas números 192 y 213 de la seccion I; y 2 y 18 y plano 286 A de la III.»

Ha pasado al Rectorado informada por la Junta provincial, la instancia dirigida á la misma por D.ª Bienvenida Mora en solicitud de que se le conceda una escuela que dejó por enfermedad.

Ha permanecido algunos días en Barcelona el joven pintor murciano D. Antonio Gil Montejano. El Diario de aquella capital hace los mayores elogios de un retrato ejecutado con soltura y exactísimo en el parecido.

En Barcelona se celebrará el próximo alum-

bramiento de S. M. la Reina con una misa de campaña, á la que concurrirán las fuerzas de la guarnición y cantones inmediatos, y una parte de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en el puerto. La ceremonia parece que revestirá todos los caracteres que suele tener cuando se verifica por tropas en campaña. La misa tendrá lugar en la falda de la montaña de Monjuich, habiendo pasado ya á recorrer el terreno para la oportuna distribución de las tropas, el capitán general.

Dice un periódico de la corte:

«A las nueve en punto de la mañana se reunieron todos los ministros en la secretaria de Estado, donde conferenciaron durante media hora acerca de los asuntos que habian de tratarse en el Consejo que iba á celebrarse.

A las nueve y media comenzó el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey, y terminó á las doce y cuarto.

El asunto que mas ha llamado la atención del Consejo ha sido el referente á las elecciones próximas, considerando satisfactorio el aspecto general que presentan los partidos.

También se trató de la circular del vicepresidente de la junta moderada-histórica.

Se habló de las disensiones de los fusionistas y actitud de sus distintas tendencias, de la ley de presupuestos de Puerto-Rico y de la provision de mitras vacantes; pero no se tomó acuerdo ni resolución definitiva respecto á estos últimos extremos.

Los demás asuntos que fueron tratados son de carácter administrativo y de escasa importancia.»

El señor ministro de Ultramar ha presentado hoy al Consejo de Ministros varios tratados internacionales de comercio.

El ministro de Marina ha presentado también un proyecto para la construcción de un buque cuyo coste se evalúa en 80.000 duros.

Pormenores que dá la prensa americana sobre la terrible voladura del buque de guerra chileno *Loa* en el puerto del Callao:

«Un oficial peruano se apoderó de un bote cargado de frutas, colocó en él un torpedo y encima un doble fondo, apoyado en varios resortes comprimidos por el peso del cargamento. El bote flotó en la bahía, hasta que apercibiéndose el *Loa* se apoderó de él y comenzó el desembarco de las provisiones. Al poco rato se oyó una explosión terrible y el *Loa* fué materialmente levantado sobre las aguas al estallar las 300 libras de dinamita que el torpedo contenía. En todas las casas del Callao se sintió el choque y lo mismo sucedió en los buques surtos en la bahía, como si un terrible terremoto hubiera conmovido la tierra y el mar. El *Loa* desapareció tras una inmensa columna de llamas, y, al disiparse estas por un instante, se hundió la proa y poco despues desapareció el buque para siempre.»

## SECCION OFICIAL.

La Gaceta de anteayer publica las siguientes disposiciones:

**Ministerio de Estado.**—Real decreto disponiendo las condecoraciones cuyas insignias han de ser impuestas por S. M. el Rey al Príncipe ó Infanta que dé á luz S. M. la Reina, tan luego como haya recibido el santo sacramento del bautismo.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto declarando mal suscitada y que no ha lugar á decidir unas competencias entre el gobernador civil de Málaga y el juez de primera instancia de Marbella.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo que el alambre de acero preparado para construir peines de tejer, adeude por la partida 30 del arancel de aduanas.

—Otra disponiendo la tara que, ha de descontarse en las aduanas por los envases de los vidrios planos extranjeros.

**Gobernacion.**—Real orden dictando varias disposiciones para la aplicación del art. 46 de la ley de imprenta vigente.

—Otra declarando que Pedro Arrami Cerrito, soldado que sentó plaza como voluntario, debe cubrir cupo en el ejército activo si le corresponde.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se provea por concurso la cátedra de lengua francesa creada en la Escuela de Veterinaria de esta corte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE  
LA PROVINCIA.

Madrid 27 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Con objeto de poner coto á la usura que por algunos explotadores de la miseria vienen verificándose hace tiempo, particularmente en esta corte, el Sr. Ministro de la Guerra indicó hace días á su colega el de Gracia y Justicia la conveniencia de buscar un remedio al mal que las clases pasivas, civiles y militares especialmente vienen sufriendo.

Atendiendo á esta indicacion parece que el señor Bugallal, abundando en los mismos deseos del señor Echevarria, oido el parecer de eminentes juriscultos, ha encontrado remedio al mal que se deplora, que si bien no lo corta de raiz, al menos atenuará sus desastrosas consecuencias.

Consiste en ordenar la fiel observancia del artículo 952 de la ley de enjuiciamiento civil y reglamento para su ejecucion, que prohíbe pueda ser retenida más de la tercera ó cuarta parte de sus haberes, segun la cuantia de los mismos, á ningun empleado, aun cuando éstos lo consientan, siendo nulo todo contrato que se aparte de la ley.

Esta mañana ha corrido el rumor de que su majestad la reina habia sentido los primeros sintomas de alumbamiento, habiendo sido desmentidos estos rumores á última hora.

Se comenta la circular dirigida por el señor conde de Puñonrostro, como vice presidente de la junta del partido moderado histórico no por la circular, sino por el carácter del que la suscribe.

Efectivamente; existiendo una real orden ó decreto que prohíbe á los militares de cualquier clase ó categoria tomar parte en cuestiones políticas, no se comprende que siendo el referido señor conde general, y general con mando, al frente de la direccion de artilleria, haya podido suscribir un documento esencialmente político, sin que hasta ahora, que sepamos, haya llamado la atencion del señor ministro de la guerra.

La prensa de oposicion hace hoy algunas indicaciones en este sentido, y es probable que la ministerial de esta noche dé algunas esplicaciones sobre el asunto.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

VELADAS MUSICALES.—Hé aqui el programa de las piezas que ejecutará esta noche la banda de *La Lira* en el paseo de Isabel II:

*Primera parte.*

- 1.º Paso-doble.—H.
- 2.º Al baile, Polka coreada.—Arche.
- 3.º Gran sinfonia de la zarzuela *El anillo de hierro*.—Marquez.
- 4.º Bendicion y conjuracion de los puñales en el 4.º acto de *Los Hugonottes*.—Meyerbeer.

*Segunda parte.*

- 5.º Batalla de Inikerman.—C. Llorens.
- 6.º Una guagirita antigua. Tango coreado.—Rogel.
- 7.º Neptuno, Vals.—Gorjé.

A las 9 en punto.

AVISO Á NUESTROS COLEGAS.—La mayor parte de los periódicos de España reproducen un anuncio de relojes de oro, anuncio muy bien combinado y que debe por su baratura proporcionar muchos compradores al negociante de los relojes. Desgraciadamente este caballero es un estafador vulgar, A este propósito leemos en el «Petit Colon» periódico de Argel, lo que sigue:

«A consecuencia de un anuncio de «Relojes de oro», publicado en varios periódicos de Argel, muchos de nuestros conciudadanos han hecho pedidos á M Belmont, de Besançon y enviado su importe.

Algunos de estos incautos, viendo que no llegaban los relojes, ni el dinero, nos han consultado y nosotros hemos dirigido un despacho á la policia de Besançon, que nos ha contestado en los siguientes términos:

Besançon 10 de Agosto.—Petit Colon.—Argel.  
«Belmont, perseguido por estafa, se ha escapado.»

Comisaria Central.

Nuestros lectores están ya prevenidos. ¡Que tengan cuidado con subolsillo!

Los periódicos de España publican el anuncio de

que habla el «Petit Colon». Nos creemos en el deber de advertirles.

ENSEÑANZA DE LA MUJER POR LA MUJER.—Academia de Música, Clases de Solfeo, piano y canto, por la Sra. D.ª Emilia Torres y Gómez, alumna del Real Conservatorio de música y declamacion y socio honorario de la sociedad *El Fomento de las artes* de Madrid.

Se dan lecciones á domicilio á los precios siguientes:

- Leccion diaria, 25 pesetas.
- Idem alterna, 15.

Es inútil advertir que las lecciones se darán con la detencion y escrupulosidad que requieren asignaturas que de suyo piden la mas rigurosa exactitud en sus mas pequeños detalles.

SECCION LOCAL.

*Escuela Normal de Maestras de Alicante.*

El periodo ordinario de la matricula para las aspirantes á la carrera del Magisterio de primera enseñanza, principiará en este Establecimiento el 1.º del próximo Setiembre y terminará el 30 del mismo mes, y el extraordinario en los mismos dias del siguiente mes de Octubre.

Las alumnas aspirantes al Magisterio, deberán presentar.

- 1.º Cédula personal.
- 2.º Solicitud.
- 3.º Partida de bautismo.
- 4.º Certificacion de buena conducta.
- 5.º Certificacion facultativa en la que conste que la interesada no padece enfermedad contagiosa.
- 6.º Autorizacion del padre ó tutor para seguir los estudios.

A las alumnas no aspirantes al Magisterio solo se les exige la presentacion de la partida de bautismo, y la cédula personal, si hubiesen cumplido 14 años.

Alicante 11 de Agosto de 1880.—La Directora, Adela Riquelme.—El Secretario, Joaquin Orozco.

BANCO HISPANO COLONIAL.

*Anuncio.*

Disponiéndose en la Real orden de 11 del actual, espedita por el Ministerio de Ultramar, que los tenedores de Carpetas provisionales de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, puedan pedir, donde les convenga, el domicilio de sus Carpetas, tanto para el cobro de intereses y amortizacion, cuanto para el cange de las mismas por los Billetes definitivos, el Consejo de Administracion, con objeto de cumplimentar la citada Real orden, ha acordado que desde luego se admitan las solicitudes para el domicilio de las referidas Carpetas.

Al efecto, los tenedores de estos valores formularán sus peticiones en facturas impresas, que se facilitarán gratuitamente en las oficinas del Banco, en Barcelona, y en el domicilio de sus Corresponsales en Madrid y Captales de Provincia, espidiéndose por Secretaria el documento que acredite el domicilio de las Carpetas.

Los tenedores de Carpetas provisionales que deseen comprobar su legitimidad, deberán acudir á este Centro ó á Madrid, únicos puntos que existen talonarios.

Lo que para conocimiento de los interesados se anuncia al público.

Barcelona 24 de Agosto de 1880.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Representantes en Alicante, Faes Hermanos y Compañía.

*Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Alicante.*

Conforme á lo prevenido en las disposiciones vigentes, la matricula ordinaria para los alumnos de 2.ª enseñanza estará abierta en este Establecimiento desde el día 1.º hasta el 30 inclusive del próximo Setiembre: la extraordinaria todo el mes de Octubre.

Los exámenes extraordinarios, los de ingreso, los de grados de Bachiller y títulos periciales se verificarán del 15 al 30 del próximo Setiembre.

Alicante 16 Agosto de 1880.—El director, Manuel Senante.

*Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hice saber: Que hallándose resuelto por Real orden de 9 de Julio próximo pasado, conforme con el dictámen del Consejo de Estado, que todos los regantes vienen obligados al pago de las obras de perforacion del pozo artesiano, abierto en el Valle de Busot á escepcion de los que negándose al pago de lo acordado por la Junta general de regantes de 27 de Julio de 1879, no se han sometido á dicho acuerdo, ni tampoco lo han consentido, y resultando muchos de los que vienen obligados al pago de estos trabajos, en descubierto por varios dividendos, se ruega á los que se hallan en este caso se sirvan hacer efectivos en la oficina de esta Corporacion los dividendos que adeudan durante el mes de Setiembre próximo, en atencion á la falta de fondos y á las obligaciones que se tienen contraídas, que así lo exigen, evitando de este modo á este Sindicato el conflicto de verse privado de los medios necesarios para cubrir las atenciones pendientes y de acudir á los que le conceden las leyes para hacer efectivas las deudas á favor de esta Administracion.

Alicante 20 Agosto 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 32 palmos.
- Pared descubierta, 97 id.
- De cieno, 67 id.
- Entra, una cuarta hila.
- Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Agosto de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

CORREOS.

- Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.
- Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
- Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
- Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.
- Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.
- Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

- Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.
- Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

- SANTO DE HOY.—Sagrado Corazon de Maria.
- SANTO DE MAÑANA.—Santa Rosa de Lima.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Servicio especial de LA PROVINCIA.*

Constantinopla 27.—La nota colectiva de las potencias a propósito de la cuestion de Grecia está redactada en términos muy concisos.

Las potencias mantienen en ella como de absoluta necesidad los límites fronterizos fijados en la conferencia de Berlin.

Londres 27.—El domingo próximo se cree llegará á Candahar el general Roberts con tropas de refuerzos.

Inmediatamente se intentará levantar el bloqueo de la plaza.

Viena 27.—Parece inminente la demostracion naval de las grandes potencias contra Turquía.

Los embajadores han declarado á la Puerta que si la ciudad de Dulcigno y su territorio no era entregada inmediatamente al Montenegro las escuadras de las grandes potencias se presentarán en las aguas del imperio otomano.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

## Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Planchas-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujias.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Tan dores.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Anteojos.      |
| Navajas.         | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## GRANSURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.  
 Visagras ó frontizas de todas dimensiones.  
 Pasadores de rabillo, desde pulgada hasta 60.  
 Pasadores embutidos fuertes de todos tamaño.  
 Picaportes para ventana y vidrieras.  
 Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.  
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
 Estaño superior, Bandera y Cordero.  
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
 Cobre en planchas, varios gruesos.  
 Latón en planchas, varios números.  
 Diamantes superiores para cortar cristales.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

## BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

### Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellón.  
 Percales, dibujos nuevos, á real y medio.  
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.  
 Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.  
 Percales y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.  
 Percales lisos en todos colores, rayados, lunares y pompador á 2 y 2 1/4 reales.  
 Bañadores á 3 reales.  
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.  
 Merino negro todo lana, desde 6 reales.  
 Muselinas de lana, desde 4 reales.  
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.  
 Id., clase superior, á 2 reales.  
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y 5 reales.  
 Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.  
 Pañuelos para la cabeza, desde real.  
 Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.  
 Telas de pantalón, clase de 3 reales, á 2.  
 Muselina blanca, desde real y medio.  
 Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.  
 Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.  
 Lanas lisas, lunares, jaspe, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.  
 Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.  
**Pañuelos crespón, desde 44 reales.**  
**» Manila, desde 80 »**  
 Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricación exclusiva de esta casa, á 32 reales.  
 Llagostera para forros á real y medio.  
 Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.  
 Cottonet moreno, desde real.  
 Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, banovas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.  
 Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.  
 Calle Mayor, frente al Casino.

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

### JARABE TÓNICO-ANTIESCROFULOSO DE E. MANERO,

PREPARADO POR

## DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Una larga práctica ha demostrado el éxito más brillante obtenido con este jarabe, cuyo estudio y fórmula se deben al distinguido médico D. Evaristo Manero, para combatir todas las enfermedades que reconocen por causa un vicio escrofuloso ó linfático, así como en el raquitismo, pues reemplaza con ventaja al Aceite de hígado de bacalao y al Jarabe de rábano.

Igual éxito se ha obtenido en la falta de apetito, digestiones difíciles, palpitaciones del corazón, concusión y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de este jarabe en la supresión ó falta de menstruo, en las pérdidas uterinas, floras blancas, desfallecimiento del estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerismo.

Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen una digestión lenta y ponosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños y los viejos estenuados por la edad y por las enfermedades, encontrarán un medio de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

El Jarabe tónico-antiescrofuloso abrevia portentosamente las convalecencias largas, particularmente las que son debidas á fiebres ó calenturas graves, con síntomas de debilidad nerviosa.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## INTERESANTE.

### A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran patio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al confín de la provincia.

Hay en dicho patio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricación de aguardientes; y hornos propios para esta fabricación.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

## DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magníficas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solas mente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 15.



Un par de zarcillos oro macizo de 18 quilates. Francos 15.

Prévio pago anticipado efectúo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0.75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, París, 16, boulevard Voltaire.

## LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto más céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

### PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas. . . . . 50 reales.  
 Abono de 9 baños sin coche . . . . . 16 "  
 Habitación para una familia. . . . . 2 "  
 Un baño de agua del mar templada ó caliente . . . . . 5 "

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.  
 De un cuerpo.  
 De canónigo ó cámaras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuélas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca-bocados.     |
| Guilames.   | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barranas.         |
| Alicates.   | Berbiquies.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verlucos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de MONOVAR y exportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratos, encargándose de las exportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

### 1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL MARSELLA 1879.

## FRANCOIS IZARD.

11. Avenue du fer á Cheval, 11.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fábrica de aparatos de destilación, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentación.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.— Instalacion de bodegas.—Tubos de cauchú y de cobre.—Grifos de todas clases.—Bombas.

Casa de primer orden y recomendada.—Fabricación enteramente irreprochable.—Se desean representantes formales.

## JARABE CURATIVO de la Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE AUTORIZADO EN ALICANTE,

D. José Soler.